Señor
ENRIQUE JARAMILLO VARGAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer que la primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía JP&P ELECTRONICS S.A., en sesión celebrada el día de hoy lo eligió a usted GERENTE GENERAL de dicha sociedad por un periodo de CINCO años, con las atribuciones y deberes determinados en Articulo Vigésimo Sexto del Estatuto Social, entre las que figura ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial con su sola firma.-

El Estatuto Social de **JP&P ELECTRONICS S.A.** consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario DR. Piero Gastón Aycart Vincenzini el 27 de Noviembre del 2009, la misma que fuera aprobada por la Intendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.090007997 del Intendente de Compañías de Guayaquil de fecha 17 de Diciembre del 2009, documentos que fueron inscritos en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de Diciembre del 2009.-

tentamente,

Rafael Pástor Velez

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SEGÚN CONSTA EN EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.- .

Guayaquil, 28 de Diciembre del 2009

Enrique Jaramillo Vargas C.I. No. 091/7141129 LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha treinta de Diciembre del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía JP&P ELECTRONICS S.A., a favor de ENRIQUE ALEJANDRO JARAMILLO VARGAS, a foja 147.731, Registro Mercantil número 24.321.

ORDEN: 58591













REGISTRO

REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA